



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de abril de 2002
Español
Original: inglés

Carta de fecha 17 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle la comunicación adjunta, de fecha 11 de abril de 2002, dirigida a usted por el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica.

(Firmado) Kofi A. **Annan**



Anexo

[Original: árabe, chino, español,
francés, inglés y ruso]

Carta de fecha 11 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica

Me refiero a la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de 28 de septiembre de 2001, en la que el Consejo observó con preocupación la conexión estrecha entre el terrorismo internacional y la circulación ilícita de materiales nucleares y, a este respecto, puso de relieve la necesidad de promover la coordinación de las iniciativas en los planos nacional, subregional, regional e internacional, para reforzar la respuesta mundial a este reto y amenaza graves a la seguridad internacional. El Consejo exhortó también a todos los Estados, entre otras cosas, a encontrar medios para intensificar y agilizar el intercambio de información operacional, especialmente en relación con la amenaza representada por la posesión de armas de destrucción en masa por parte de grupos terroristas, y a adherirse tan pronto como fuese posible a los convenios y protocolos internacionales pertinentes relativos al terrorismo.

Como señalo en mi carta de 7 de diciembre de 2001 (véase S/2001/1164) la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, en su resolución GC(45)/RES/14 B de 21 de septiembre de 2001, me pidió que examinara detenidamente las actividades y los programas del Organismo con vistas a reforzar la labor que éste realiza para prevenir los actos de terrorismo relacionados con materiales nucleares y otros materiales radiactivos. En su reunión de noviembre de 2001, la Junta de Gobernadores del Organismo examinó un informe inicial elaborado en respuesta a esa petición. En el anexo de mi carta incluí extractos de ese informe.

A petición de la Junta, proseguí las consultas con los Estados Miembros con el fin de examinar nuestra respuesta a la amenaza del terrorismo nuclear y presentar las conclusiones a la consideración de la Junta en su reunión de marzo de 2002. La Junta aprobó en principio el plan de acción del Organismo que abarca ocho esferas: protección física de los materiales y las instalaciones nucleares; detección de actividades dolosas (como tráfico ilícito) relacionadas con materiales nucleares y otros materiales radiactivos; fortalecimiento de los sistemas nacionales de contabilidad y control de materiales nucleares; seguridad de materiales radiactivos distintos de los materiales nucleares; evaluación de la seguridad física y tecnológica en relación con los elementos vulnerables de las instalaciones nucleares; respuesta a actos dolosos o amenazas de tales actos; adhesión a los acuerdos y directrices internacionales; y coordinación de las actividades de seguridad nuclear y gestión de la información con respecto a los asuntos de seguridad nuclear. En este contexto, debo destacar que las actividades propuestas no sustituyen las medidas nacionales, ni pueden disminuir la responsabilidad primordial del Estado respecto de todos los asuntos de seguridad; más bien están destinadas a complementar y reforzar las actividades nacionales en los aspectos en que la cooperación internacional resulta indispensable para el fortalecimiento de la seguridad nuclear. Los extractos de mi último informe a la Junta relacionado con la protección contra el terrorismo nuclear se incluyen en el anexo de la presente carta.

La Junta convino en el establecimiento de un fondo extrapresupuestario y exhortó a los Estados Miembros, como cuestión de urgencia, a que contribuyeran con carácter voluntario a este tipo de financiación. El Organismo ya ha recibido nuevas contribuciones extrapresupuestarias para apoyar su respuesta al problema mundial de la lucha contra el riesgo del terrorismo nuclear. Estos fondos se utilizarán para la aplicación inmediata del plan de acción mencionado anteriormente.

Mucho agradecería que pusiera en conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad esta carta y su anexo y que adoptara las disposiciones pertinentes para su distribución como documento del Consejo.

(Firmado) Mohamed **ElBaradei**

Apéndice

(21 páginas offset)